



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 10 de febrero de 2022

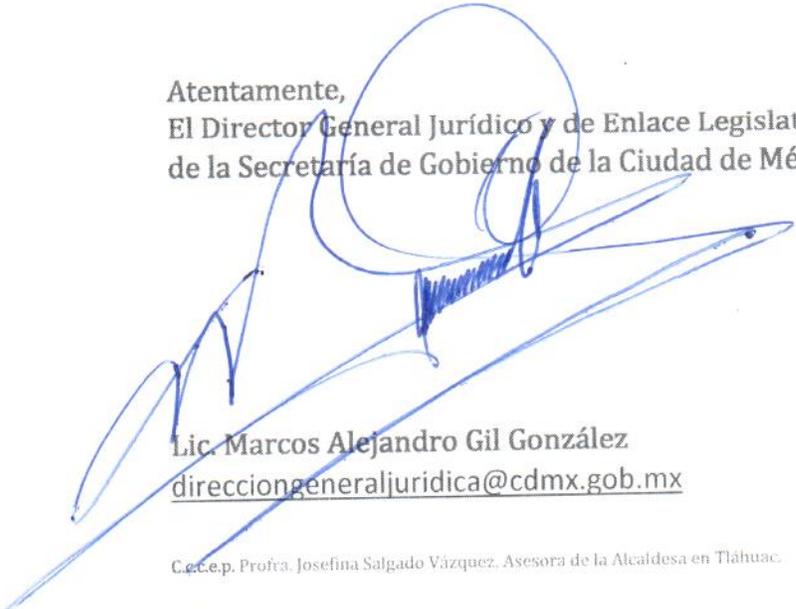
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000188/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/059/2022 de fecha 26 de enero de 2022, firmado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Alejandra Méndez Vicuña y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1597/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez. Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

LP/ML

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	II LEGISLATURA
14 FEB 2022	
Recibió:	<u>Pamela</u>
Hora:	<u>10:58 am</u>

01-12-21  
Alejandro Méndez  
Vicario

188



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC  
Alcaldía que Renace para ti  
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN DE ASESORES



2022 Flores  
Año de Mayores

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 26 de enero del 2022

Oficio No. AATH/ 059 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

127.6

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/126.8/2021, mediante el cual remitió el oficio MDPPOPA/CSP/1600/2021, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo que a la letra dice:

*"por el que se solicita a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, conforme al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2022, se contemple la ejecución de acciones institucionales y programas para atender las necesidades de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la ciudad, así como ejecutar las acciones afirmativas para hacerlos visibles y conseguir su plena inclusión social, mediante las políticas públicas que exalten la importancia y trascendencia de su cultura, identidad, patrimonio, uso y costumbres, como mecanismos para cerrar la brecha de la desigualdad".*

Al respecto le informo la Dirección General de Servicios Urbanos de esta Alcaldía, considerara del punto de acuerdo, para el destino del presupuesto, enfocado en infraestructura y equipamiento urbano, de forma equitativa y para todos los servicios públicos aplicados en las 5 colonias y 7 pueblos originarios que se encuentran dentro del perímetro de esta Alcaldía.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-  
ASESORA DE LA ALCALDESA

